



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de septiembre de 1988

Número 47

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. Profesor Leodegario López Ramírez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, hace saber a sus habitantes, que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 142, 143, 145 y 155 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15, 42, 44, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal y 24 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en sesión ordinaria de cabildo número 17 de fecha 26 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, el H. Ayuntamiento ha tenido a bien aprobar y expedir el siguiente:

REGLAMENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO.

TITULO PRIMERO CAPITULO UNICO GENERALIDADES:

ARTICULO 1o. El presente ordenamiento es reglamentario de los artículos 59 y 60 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados de Carácter Estatal.

ARTICULO 2o. Este reglamento es de observancia general y obligatorio para el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz y los trabajadores del mismo.

TITULO SEGUNDO

CAPITULO PRIMERO

DE LAS HORAS DE TRABAJO:

ARTICULO 3o. La jornada de trabajo será:

- A). De siete horas, si es diurna;
- B). De seis horas treinta minutos, si es mixta; y
- C). De seis horas, si es nocturna.

ARTICULO 4o. Jornada diurna, es la que se realiza de las seis a las veinte horas; nocturna la que se efectúa entre las veinte horas y las seis horas del día siguiente; y mixta la que participa de los dos horarios.

ARTICULO 5o. La jornada mixta, en su composición no podrá incluir más de tres horas de la nocturna; si excediere se considerará nocturna.

ARTICULO 6o. El trabajo que se efectúe en exceso de la jornada asignada, será extraordinario y solo podrá realizarse por orden o autorización del superior jerárquico.

CAPITULO SEGUNDO

DE LA NATURALEZA DEL TRABAJO:

ARTICULO 7o. La intensidad del trabajo, será aquella que pueda desarrollarse normalmente, sin más interrupciones que las que por la propia naturaleza de la actividad sean necesarias en una persona sana y normal para recuperarse de la fatiga que la propia labor origine.

ARTICULO 8o. La calidad del trabajo que se desempeñe, deberá de ser optima, en concordancia con su propia y especial naturaleza.

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 7 de sept. de 1988 | No. 47 |

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

REGLAMENTO de las condiciones general de trabajo del H. Ayuntamiento del municipio de Tlalnepantla de Baz, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3230, 3231, 3239, 2968, 2969, 2970, 2979, 2983, 3294, 3250, 3261, 3226, 3241, 3244, 3104, 3182, 3137, 3289, 3290, 3783, 3189, 3190, 3191, 3192, 3175, 3184, 3185, 3112, 3163, 3119, 3294, 3295, 3296, 3297, 3298, 3174, 3126, 3127, 3115, 3117, y 3720.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3301, 3315, 3316, 3317, 3313, 3314, 3232, 3235, 3245, 3243, 3251, 3242, 3323, y 3210.

(Viene de la primera página)

CAPITULO TERCERO

DE LAS HORAS DE ENTRADA Y SALIDA:

ARTICULO 9o. Las horas de entrada y de salida se determinarán en función de la naturaleza del trabajo, pero siempre dentro de la jornada respectiva.

ARTICULO 10o. Las entradas se efectuarán en las horas establecidas, pudiendo tener una tolerancia hasta de diez minutos.

ARTICULO 11o. Las entradas que se realicen después de los diez minutos de tolerancia, se considerarán retardo.

ARTICULO 12o. Después de veinte minutos de retraso, se considerará inasistencia.

ARTICULO 13o. Tres retardos en mes nominal, se contarán como inasistencia.

ARTICULO 14o. Las actividades serán suspendidas quince minutos antes de la hora de salida, tiempo que se empleará en poner en orden el área de trabajo y en guardar el material, equipo y objetos empleados en la labor.

ARTICULO 15o. Los trabajadores harán constar sus entradas y salidas por medio de reloj marcador o de lista de asistencia, según lo que haya en el lugar de trabajo. Ambas cosas deberán ser efectuadas personalmente por el trabajador y ningún otro medio justificará la asistencia.

ARTICULO 16o. Las faltas o inasistencias, requieren de permiso escrito del superior jerárquico o del dictamen médico que justifique la incapacidad, para que no sean sancionadas según el caso. Las inasistencias no solicitadas requieren ser ampliamente justificadas.

ARTICULO 17o. Los permisos de inasistencia se solicitarán al jefe inmediato, el que deberá obtener la autorización del superior jerárquico.

ARTICULO 18o. Las inasistencias que puedan ser justificadas, deberán de ser notificadas al centro de trabajo dentro de la hora siguiente a la de entrada.

ARTICULO 19o. Los trabajadores no deberán de suspender sus labores ni ausentarse del lugar en que realizan las mismas si no es por orden o autorización del superior jerárquico.

CAPITULO CUARTO

DE LOS DIAS DE DESCANSO:

ARTICULO 20o. Por cada cinco días de labor, se concederán al trabajador dos días de descanso con goce de sueldo.

ARTICULO 21o. Los días que deban de ser de descanso serán determinados de acuerdo con las necesidades del servicio.

ARTICULO 22o. Además de los días de descanso de que habla el artículo 21, serán días de descanso los que como tales considera la Ley Federal del Trabajo.

CAPITULO QUINTO

DE LAS VACACIONES:

ARTICULO 23o. Los trabajadores disfrutarán de dos períodos anuales de vacaciones, con sueldo íntegro, de diez días hábiles cada uno, después del primer año de servicios. Del quinto año en adelante se incrementará en un día en cada período y a partir del décimo año se incrementará en otro día, también en cada período.

ARTICULO 24o. Las fechas de los períodos de vacaciones serán determinadas a cada trabajador en función de las necesidades del servicio.

ARTICULO 25o. Durante los períodos de vacaciones los trabajadores disfrutarán de una prima en efectivo, sobre el salario tabulado, en los términos previstos por la Ley Federal del Trabajo.

ARTICULO 26o. Los trabajadores gozarán de las vacaciones hasta que hayan cumplido un año de servicio y disfrutarán de ellas en el inmediato siguiente período vacacional.

CAPITULO SEXTO

DEL SALARIO:

ARTICULO 27o. El salario es el fijado en el nombramiento.

ARTICULO 28o. El salario será pagado en efectivo o con cheque, los días 15 y último de cada mes. Si dichos días no fueren laborables el pago se hará el día hábil inmediato anterior.

ARTICULO 29o. Los pagos de los salarios se efectuarán en las pagadurías que para el efecto establezca el Ayuntamiento en los lugares en que se presten los servicios.

ARTICULO 30o. Los trabajadores que hayan labrado un año disfrutarán de un aguinaldo que será pagado antes del período vacacional de diciembre, cuyo monto se determinará con base en la Ley Federal del Trabajo. Los que para el día del pago del aguinaldo hubiesen prestado sus servicios por un lapso menos de un año, disfrutarán como aguinaldo de una cantidad proporcional al tiempo que hubiesen trabajado.

ARTICULO 31o. Sobre los salarios de los trabajadores no podrán hacerse descuentos, con excepción de los siguientes casos:

- I. Por anticipo de salarios;
- II. Por pago de abono a prestamos quirografarios;
- III. Por pago de abono a prestamos especiales;
- IV. Por pago de cuotas sindicales;
- V. Por pago de cuotas del ISSEMYM;
- VI. Por pagos decretados por autoridad judicial;
- VII. Por pagos hechos en exceso o por error.

CAPITULO SEPTIMO

DE LA ADSCRIPCION:

ARTICULO 32o. Los trabajadores en cuyos nombramientos no se haya hecho precisión del lugar en que prestarán sus servicios, podrán ser removidos de sus adscripciones en función de las necesidades del servicio.

TITULO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

DE LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS TRABAJADORES:

ARTICULO 33o. Son obligaciones generales de los trabajadores:

- I. Desempeñar sus labores con sujeción a las órdenes que reciban de sus jefes;
- II. Cumplir con las normas que impone este reglamento;
- III. Ser atentos y diligentes con el público, respetuosos con sus superiores y cordiales con sus compañeros;
- IV. Ser reservados sobre los asuntos de que tengan conocimiento en razón de su trabajo;
- V. Someterse a los exámenes médicos previos y periódicos que disponga el Ayuntamiento, en las fechas y horas que éste determine;
- VI. Observar buena conducta.

CAPITULO SEGUNDO

DE LAS PROHIBICIONES A LOS TRABAJADORES:

ARTICULO 34o. Son prohibiciones a los trabajadores:

- I. Alterar la disciplina;
- II. Presentarse al trabajo en estado de ebriedad o bajo el efecto de estupefacientes;
- III. Introducir a los lugares de trabajo sustancias embriagantes o estupefacientes;

IV. Introducir o portar armas en los lugares de trabajo, sin que el puesto lo justifique;

V. Sustraer de los lugares de trabajo, máquinas, equipos, materiales, documentos o cualquiera otra cosa;

VI. Usar las máquinas, vehículos, equipos, material o cualquiera otra cosa en fines ajenos a la administración municipal;

VII. Deteriorar por intención o imprudencia los bienes municipales;

VIII. Dar mal uso o desperdiciar materiales de oficina o de cualquier otro tipo;

IX. Holgar en horas de trabajo;

X. Hacer rifas, tandas o realizar actos de comercio de bienes o servicios en los lugares de trabajo;

XI. Hacer cualquier tipo de propaganda;

XII. Fumar en lugares prohibidos; y

XIII. Hacer constar la asistencia de otro trabajador.

CAPITULO TERCERO

DE LA PREVENCION DE RIESGOS:

ARTICULO 35o. Los trabajadores estan obligados a cumplir los instructivos en materia de previsión y prevención de riesgos profesionales e incendios.

CAPITULO CUARTO

DE LA BRIGADA CONTRA INCENDIOS Y LA PARTICIPACION EN CASOS DE SINIESTROS:

ARTICULO 36o. Para prevenir y combatir incendios se organizarán en los centros de trabajo cuerpos de bomberos, brigadas o cuadrillas contra incendios, que funcionaran de acuerdo a sus propios instructivos.

ARTICULO 37o. Las organizaciones contra incendios se integrarán por el número de personas que sean necesarias, en función de la magnitud del centro de trabajo y de la distancia a que se encuentre el cuartel de bomberos.

ARTICULO 38o. Los miembros de las organizaciones contra incendios serán voluntarios, deberán de reunir los requisitos que señale el instructivo correspondiente y recibirán capacitación por parte del Ayuntamiento, a través de la Dirección de Seguridad Pública.

ARTICULO 39o. En caso de siniestro en el centro de trabajo, todo el personal que se encuentre en el mismo está obligado a participar en labores de auxilio por todo el tiempo que fuere necesario.

ARTICULO 40o. En caso de siniestro en los centros de trabajo, todo el personal de los mismos que no participe en labores de auxilio debe de evacuar el lugar y sus alrededores, en orden y con celeridad, obedeciendo los mandatos de los jefes de las organizaciones contra incendios.

ARTICULO 41o. Se efectuarán simulacros de siniestros, en los que deberán de participar todos los funcionarios y el personal del Ayuntamiento.

CAPITULO QUINTO

DE LA CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO:

ARTICULO 42o. El Ayuntamiento proporcionará a sus trabajadores capacitación y adiestramiento, dentro del horario de trabajo.

ARTICULO 43o. Los trabajadores a quienes se imparta capacitación y adiestramiento, están obligados a:

- I. Asistir a los cursos;
- II. Aprovechar la capacitación y adiestramiento; y
- III. Presentar exámenes.

ARTICULO 44o. El Ayuntamiento otorgará diplomas a los que aprueben.

CAPITULO SEXTO

DEL TRABAJO DE LAS MUJERES:

ARTICULO 45o. Las mujeres disfrutarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que los hombres.

ARTICULO 46o. Las mujeres no desempeñarán labores peligrosas e insalubres ni tendrán jornada de trabajo nocturno.

ARTICULO 47o. Las madres trabajadoras, tendrán los siguientes derechos:

Disfrutarán de un mes de descanso antes de la fecha que aproximadamente se fije para el parto, y de otros dos meses después del mismo. Durante la lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para amamantar a sus hijos, durante seis meses.

TITULO CUARTO

CAPITULO UNICO

DE LAS DISPOSICIONES DISCIPLINARIAS:

ARTICULO 48o. Son sanciones disciplinarias, de aplicación a los trabajadores que infrinjan este reglamento:

- I. Amonestación;
- II. La suspensión en el empleo, sin goce de sueldo, hasta por ocho días; y
- III. La separación del trabajo.

ARTICULO 49o. Los trabajadores que dañen intencionalmente bienes municipales quedan obligados al pago de la reparación de éstos o de la reposición de los mismos.

También quedan obligados los trabajadores a pagar los bienes que hubiesen distraído en provecho propio o de terceros.

ARTICULO 50o. Serán amonestados los que infrinjan por primera vez, los artículos 7, 8, 14 y 33 fracciones I, II, III, V, 34 fracciones X, XI, XII, y 44.

ARTICULO 51o. Serán sancionados con dos días de suspensión en el trabajo, sin goce de sueldo, los que reincidan por primera vez en las violaciones a los artículos 7, 8, 14, 34 fracciones XI y XII, los que incumplan por primera vez los artículos 35 y 42.

ARTICULO 52o. Serán castigados con cuatro días de suspensión en el trabajo, sin goce de sueldo, los que reincidan por una vez en violar el artículo 34 fracción X y dos veces por desacatamiento a las previsiones de los artículos 7, 8, 14 y 33 fracciones I, II, III y V y a los infractores por primera vez de los preceptos 15, 19 y 34 fracciones I, IV y VIII.

ARTICULO 53o. Serán sancionados con ocho días de suspensión en el trabajo, sin goce de sueldo los que infrinjan por cuarta vez los artículos 7, 8, 14 y 33 fracciones I, II, III, V, por tres ocasiones el numeral 34 fracción X, por segunda vez, los mandatos 15, 19 y 34 fracciones I, IV y VII, y por primera vez, los artículos 34 fracciones II, III, VI, VII, XII, 35, 41, 42 y 44.

ARTICULO 54o. Serán sancionados con la separación del empleo los reincidentes por una vez más con las infracciones mencionadas en el artículo precedente con excepción de las relativas a los preceptos 41, 42 que serán impuestas todas las veces que sea necesario, también serán sancionados con la separación del empleo los infractores al artículo 34 fracción V, y 41.

TRANSITORIOS

ARTICULO 1o. El presente reglamento entra en vigor en la fecha de su promulgación.

ARTICULO 2o. Quedan abrogados los reglamentos y toda disposición, que se opongan al presente ordenamiento.

El presente reglamento fue aprobado en sesión ordinaria de cabildo número 17 de fecha 26 de mayo de 1988, en la ciudad de Tlalpan, Estado de México.

C. Profr. Leodegario López Ramírez, Presidente Municipal Constitucional; C. Adalberto Rocha Rocha, Primer Síndico Procurador; C. Lic. José Luis Berroeta Cervantes, Segundo Síndico Procurador; C. Juan Antonio Padilla Ventura, Primer Regidor; C. Francisco Yescas Ruiz, Segundo Regidor; C. Profr. Luis Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Lic. Rubén Mendoza Ayala, Cuarto Regidor; C. Carlos Estrada Rodríguez, Quinto Regidor; C. Martín Téllez Salazar, Sexto Regidor; C. Lic. Vicente Ortiz Muro, Séptimo Regidor; C. Lic. Abel Domínguez Rivero, Octavo Regidor; C. Profr. Daniel Alvarez del Castillo, Noveno Regidor; C. Lidia Fascinetta de Angeles, Décimo Regidor; C. Darío Jiménez Mendoza, Décimo Primer Regidor; C. Natividad Rosas Chávez, Décimo Segundo Regidor; C. Lic. Esaú Rivera Morlet, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Exp. No. 314/988, SERAPIO GARCIA MARIN, por derecho propio promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, para acreditar así la posesión que tiene sobre un terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Sandeje", del poblado de San Antonio de la Laguna, perteneciente al municipio de Donato Guerra, México, y distrito judicial de Valle de Bravo, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, en una sola línea de 99.50 m con Estanislao Victoria; al sur, en una sola línea 120.35 m con Agustín Félix Gervacio y Eduardo García; al oriente, en una sola línea 111.15 m con Josefina Miguel Calixto; al poniente, en una sola línea 96.60 m con Eugenio González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca; llamando a las personas que se crean con igual o mejor derecho para que pasen a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecinueve días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3230.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSARIO LAGUNAS MARTINEZ, bajo el expediente número 389/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que tiene con los requisitos de ley, respecto de un predio rústico ubicado en la población de Santa Ana Ixtalahualcingo, de este distrito judicial de Tenancingo, México, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 127.80 m con río; al sur: 89.00 m con Pedro Chávez, actualmente Sofia Cruz; al oriente: 67.00 m con Patricio Hernández, actualmente Guadalupe Isoja; al poniente: 70.00 m con Doroteo Nava, actualmente con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a 17 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3231.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1081/1988, JUANA HERNANDEZ AVILA promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: casa con terreno urbano de forma regular el cual se encuentra ubicado en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, perteneciente a este distrito judicial, norte: 35.20 m con Samuel Zárate; sur: 35.20 m con Francisco Becerril Mira; oriente: 10.05 m con avenida Nacional; poniente: 11.15 m con Isaac Hernández Velázquez; superficie: 375.25. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

3239.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. MONICA HERNANDEZ SANCHEZ.

MAURICIO RUIZ CRUZ, en el expediente número 587/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, la disolución del contrato de matrimonio que los une; la pérdida de la patria potestad de su menor hijo Christian Mauricio Ruiz Hernández; el pago de gastos y costas judiciales que causen el presente juicio; ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores modificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2968.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 452/88

SEGUNDA SECRETARIA

LEMUS BLANQUEZ FIDEL.

ESPINOZA TELLEZ LUISA, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, haciéndole de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y las posteriores modificaciones aun las de carácter personal por medio de lista o Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyez.—Rúbrica.

2969.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

INES GARCIA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 866/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, del lote de terreno número 48, de la manzana 8, de la colonia Evolución Super 22, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 47; al sur: 16.82 m con lote 49; al oriente: 9.00 m con calle 7; al poniente: 9.00 m con lote 23; con una superficie de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

2970.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A., JESUS VALDEZ ZEPEDA, VICENTE CASTAÑEDA GUIDO Y ALICIA CASTAÑEDA CALDERON.

ANTONIA ROMERO PADILLA y JUANA GONZALEZ ROMERO, en el expediente número 463/88, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 74, super 24, de la colonia Evolución de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 17; al sur: 16.82 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se le seguirá en su rebeldía el juicio, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que si no lo hace las posteriores notificaciones se le harán en términos de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a treinta de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2969.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, CESAR HAHN CARDENAS Y SU SUCESION REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VIUDA DE HAHN.

PAULA RAMIREZ RAMIREZ, en el expediente 846/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 37 "D", de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 40; y al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se lo seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a treinta y uno de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2969.—15, 25 agosto y 7 sept.

GUADALUPE ROJAS ESCALANTE.

JOSE LUIS AMBROCIO MUÑOZ HERNANDEZ, en el expediente número 805/88, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado la copia simple de traslado, se previene a la demandada para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acos., del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica. 2969.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCA ZACARIAS PULIDO, en el expediente 712/987, VERONICA MATA SAMANIEGO, le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la calle de Puebla marcado con el número ocho, municipio de Texcalyacac, México, el cual aparece inscrito a su favor bajo el asiento número 156, a fojas 93, del libro de la sección cuarta de fecha primero de agosto de mil novecientos cuarenta y siete, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: con la calle de Puebla; al sur: con propiedad de María Luisa Pulido Cárdenas; al oriente: con José Guzmán; y al poniente: con propiedad de Carlos Mata Pulido, con una superficie de 280 m². Por ignorar su domicilio el C. juez ordenó se le emplazase por medio del presente, que se publicará por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que tiene el término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda que se entabla en su contra, con el apercibimiento de que no comparecer durante ese término por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado a su disposición, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, a efecto de oír y recibir posteriores notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón. Tenango del Valle, México, a primero de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gerardo Alberto González Becerril.—Rúbrica.

2979.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1116/87

SEGUNDA SECRETARIA

CONSTRUCTORA SAN ANTON, S.A.

JOSE ASCENCION MEDINA MALDONADO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno núm. 26, manz. 14, fracc. Aurora, Col. Benito Juárez, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 17.00 m con lote 25; sur: 17.00 m con Av. Dr. Gustavo Baz; oriente: 9.00 m con lote 52; y poniente: 9.00 m con la calle Pancho López. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a 19 de abril de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2983.—15, 25 agosto y 7 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 337/88, MARIA ELENA QUIROZ promueve diligencias información ad perpetuam respecto predio denominado "Sitio de Terreno", ubicado en la calle de Negrete sin número en la población de Juchitepec, municipio del mismo nombre, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con Raúl Quiroz González; al sur: 25.00 m con Jesús Pérez; al oriente: 6.00 m con calle Negrete; al poniente: 6.00 m con Raúl Quiroz González y una superficie de 150.00 m y superficie aproximada de construcción.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otros periódicos de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3249.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 630/88, JUANA VERGARA CALVO promueve diligencias de información ad perpetuam respecto inmueble de propiedad particular ubicado en la calle Independencia número siete en la población de Juchitepec, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 31.70 m con Trinidad Robledo; al sur: 31.70 m con calle Rayón; al oriente: 40.00 m con Felipe Reyes Enriquez; al poniente: 40.00 m con calle de Independencia y una superficie de 1,268.00 m² y con una superficie aproximada de construcción de 200.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, siete de junio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3250.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el expediente marcado con el número 1436/87-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TRAFINTER DE VERACRUZ, S. A., se han señalado las trece horas con treinta minutos del día diecinueve de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el remate respecto de los bienes embargados consistentes en una fotocopiadora marca Xerox, modelo 2600-3100, con número de serie 15172, en regular estado de uso y funcionando y un automóvil marca Renault-18 modelo 1984, con color vino con placas de circulación LSC571-Méx. Méx., con Registro de Automóviles 5148855, de cuatro puertas con carrocería golpeada en la parte de los faroles izquierdo y derecho delantero, así como la defensa delantera y otros golpes, de su interior se encuentra en buen estado y funcionando.

Sirviendo de base para su remate la cantidad de cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100, postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en el periódico en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en la entidad así como en la tabla de avisos del juzgado. Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mejía Avila.—Rúbrica.

3261.—30 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL

MEXICO, D.F.

EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCA CONFIA, S. N. C., en contra de RAUL GUERRERO ARENAS, el C. juez ordenó señalar para que tenga lugar la diligencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado, las diez horas del veinte de septiembre próximo sobre la casa duplex tipo VD marcada con el No. 129 "M" de la calle de Bosques de Africa y terreno en que está construida del fraccionamiento "Bosques de Aragón", municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, con superficie y linderos que obran en autos. Servirá de base para el remate la cantidad de veinticuatro millones trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre y periódico El Sol de México.—México, D. F., a 10 de agosto de 1988.—El C. Srío. de Acuerdos, Lic. Tomás Cantú López.—Rúbrica.

3226.—26 agosto y 7 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIO GARCIA VAZQUEZ promueve diligencias de información de dominio, Exp. No. 906/988, un terreno ubicado en la población de Capultitlán, Méx., en la calle de 5 de Febrero No. 137, con superficie de 592.00 m², norte: 16.00 m con Alfonso Ramírez; sur: 16.00 m con calle Cinco de Febrero; oriente: 37.00 m con Eladio Pérez; poniente: 37.00 m con los señores Andrés García, Guadalupe Pérez Flores, J. Guadalupe Pérez Ramírez; con superficie aproximada de 592.00 m².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3241.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 184/988, MARCELINO AGUIRRE VELAZQUEZ promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Bonbatevi, municipio de Atlacomulco, México "La Soledad", mide y linda; norte: 40.50 m con Porfirio Becerril Plata; sur: 40.50 m con Carmela Yáñez Cárdenas; oriente: 38.40 m con Maximino Aguirre Velázquez y Sabino Navarrete Arana y poniente: 38.40 m con calle Los Encinos.

Con superficie total de 1,555.20 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de agosto de 1988.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3244.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

INMOBILIARIA RIAL, S. A. DE C. V.

JOSE LUIS BUENO GUZMAN en su carácter de director general de la empresa CORPORACION PROMOTORA MEXICANA, S. A., le demanda en la vía ordinaria mercantil en el expediente número 842/87, la rescisión del contrato privado de compraventa que celebraron y demás prestaciones que indica, haciéndose saber a la demandada que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibida de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en Ciudad Nezahualcóyotl, México, Toluca, México, a doce de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3104—22, 30 agosto y 7 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SRA. MARIA ESTHER MARTINEZ PICHARDO:

En los autos del expediente número 330/88, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por BERNARDO RODRIGUEZ GARCIA, en contra de usted, el ciudadano juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días, hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos; quedan los autos en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente edicto a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

3182.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Los señores EDUARDO KRAUSS RAMIREZ y JUSTA ANGELICA GARCEN GUADARRAMA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepalcatlapa", ubicado en la cabecera municipal de Los Reyes la Paz, Edo. de México, que mide y linda: norte: 28.50 m con Ignacio Ramírez Hernández; sur: 21.70 m con calle Emiliano Zapata; otro sur: 10.14 m; oriente: 12.92 m con sucesores de Angel Sánchez Castañeda; otro oriente: de 10.15 m con Mercedes Rojas de Cruz; y poniente: 30.65 m con calle Hidalgo, con una superficie aproximada de 822.25 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, Méx., a los 17 días de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3157.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JAVIER PLATA MENDOZA, en el expediente 939/88, promueve diligencias de información testimonial de: un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, fraccionamiento sin nombre, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 17.45 m con calle en proyecto; sur: 12.35 m con José Antonio Plata Mendoza; oriente: 9.67 m con camino a San Mateo Oxtotitlán; poniente: 8.00 m con Mauricio González G; con superficie de 119.20 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3289.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ANTONIO PLATA MENDOZA, en el expediente 937/88, promueve diligencias de información testimonial de: un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlán, fraccionamiento sin nombre, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, que mide y linda: norte: 12.35 m con Javier Plata Mendoza; sur: 6.33 m con calle andador sin nombre; oriente: dos líneas, 7.95 m y otra de 7.05 m con camino a San Mateo Oxtotitlán; y poniente: 12.95 m con Mauricio González G; con superficie de 115.49 m².

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Mex., 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3290.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ELIGIO CEDILLO

ERNESTO AKREDONDO LOPEZ, en el expediente número 1221/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15 de la manzana 53, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; y al poniente: 9.00 m con calle Sesenta; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3183.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 620/87.

SEGUNDA SECRETARIA.

FILEMON MAYORGA OROPEZA.

MARIA DEL REFUGIO BARRAGAN DE GOMEZ le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 23, de la colonia Estado de México de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con propiedad; y al poniente: 10.00 m con calle 22. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de junio de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3189—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE LORENZO ZAKANY

REYNA CASTRO CONTRERAS, en el Exp. 444/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote 6, manzana 75 "A", Cd. Metropolitana, segunda sección, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.82 m con lote 7; sur: 16.82 m con lote 55; oriente: 8.00 m con lote 65; poniente: 8.00 m con calle del Caballito, con superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Edo. de Méx., así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

3190—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 259/88.

DEM. SALVADOR Y JULIA ORIARD ESTRADA
PABLO ORIARD TEODORA ESTRADA DE ORIARD.

MARIA TRINIDAD HERNANDEZ GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno núm. 19, manzana 75, colonia Agua Azul grupo "A", super 4, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 con lote 18; al sur: 17.00 m con avenida Pirules; al oriente: en 13.30 m con lote treinta y ocho; al poniente 13.30 m con calle Lago Mayor, con superficie de doscientos veintiséis metros cuadrados, diez centímetros cuadrados, haciéndole saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días,

contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y fijese una copia de la resolución que ha de notificarse en la puerta del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces en ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, México, a 2 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3191.—25 agosto, 7 y 20 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

El expediente 51/87, La señora ANA MARIA GONZALEZ ROJAS demanda por su propio derecho y en representación de su menor hijo JESUS LARA GONZALEZ, en la vía ordinaria civil y en el ejercicio del estado civil que le corresponde de su señor esposo JESUS LARA MONTES DE OCA, de quien dice hasta la fecha de conocer su paradero, el divorcio necesario fundándose en la fracción octava del artículo 253 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad sobre su menor hijo habido en matrimonio, el pago de alimentos, tanto durante el procedimiento como después de ejecutoriado el divorcio y suficiente a sostener las necesidades tanto de ello como de su menor hijo, las consecuencias legales inherentes a la declaración de mérito y relativa a la disolución del vínculo matrimonial que los une y el pago de gastos y costas, se dio entrada a la correspondiente demanda y se ordenó se emplazara al demandado por medio de edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda los que se publicarán de tres veces en ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber al demandado JESUS LARA MONTES DE OCA, que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento legal que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo a la ley. Lerma de Villada, México, a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3192.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 517/88.

PRIMERA SECRETARIA.

MERCEDIS MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

CRISTINA ROA BALDERAS le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1 de la manzana 5 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con lote 2; al sur: 10.00 m con calle Valsequillo; al poniente: 8.00 m con calle Miguel Negrete; al oriente: 8.00 m con propiedad; con una superficie aproximada de 80.00 m². Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente de la última publicación ordenada, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Della Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3175.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ELIGIO CEDILLO

GUADALUPE LOPEZ MUNIVE, en el expediente número 1222/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 38, de la manzana 57, de la Col. Agua Azul de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 37; al sur: 16.82 m con lote 39; al oriente: 9.00 m con calle 60; y al poniente: 9.00 m con lote 13; con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3184.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUILLERMINA VIDAL PEREYRA

ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el número 800/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 2, de la manzana 95 de la colonia Ampliación José Vicente Villada super 44, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con lote 27; al poniente: 9.00 m con calle San Rafael; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3185.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

FRANCISCA DE LA CRUZ VDA. DE COYOTE promueve diligencias de inmatriculación, Exp. No. 878/988, una casucha con sitio anexo, ubicada en San Cristóbal Tecolilt, municipio de Zinacantanpec, Méx., con superficie de 158.59 m², que mide y linda: norte: 19.15 m con Jaime Gómez Palma; sur: 22.76 m con Abel Villalba Aguilar; oriente: 7.70 m con calle Amado Nervo; poniente: 7.45 m con Abel Villalba Aguilar.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en el de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de diez en diez días, haciéndoles saber que quienes se crean con derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pino da.—Rúbrica.

3112.—23 Agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SIMON ORTEGA VELAZQUEZ

JOSE ORTEGA VELAZQUEZ, en el expediente 1451/88, le demanda la usucapión del lote de terreno número 42, de la manzana 454, colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 41; al sur: 17.00 m con lote 43; al oriente: 8.10 m con calle Perjura; y al poniente: 8.10 m con lote 16, con una superficie total de 154.70 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en el término de treinta días contados al siguiente de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias simples de la demanda, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3163.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 930/88.
SEGUNDA SECRETARIA.

IRMA ESCAMILLA VIDALS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Ximilpa", ubicado en la comunidad de San Miguel Xometla, perteneciente al municipio de Acolman, de este distrito judicial de Texcoco, México; al norte: 60.00 m con Agustín Juárez; al sur: 51.50 m con Victoriano Juárez Juárez; al oriente: 16.50 m con carretera Tepexpan-Tlaximilolpan; al poniente: 15.00 m con Donato Galicia; con una superficie aproximada de 878.06 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 11 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3119.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 978/88, ALEJANDRO MONTERO RAMOS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Mohenera", ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatia, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 114.00 m Jesús López Espinosa; al sur: 162.20 m Juan Rosales Vázquez; al oriente: 64.28 m con río; al poniente: 47.23 m con carril y una superficie de: 7,699.07 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3291.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1011/88, OSCAR RAMIREZ AZUCENO y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ AZUCENA, con el carácter de apoderados del señor LORENZO GOMEZ FREGOSO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Cacahuatzentle, ubicado en Los Reyes Acatlixhuayán, municipio de Temamatla, México, mide y linda: norte: 79.75 m con Anastacio Yescas; sur: 91.10 m con calle; oriente: 141.50 m con Aparicio Villanueva; poniente: 161.00 m con Vicente Marín, Suc. con una superficie total de 12,919.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3295.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1074/88, PAULA y AGRIPINA GUTIERREZ MARTINEZ promueven diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Reyes", ubicado en la población de Chalco, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.00 m; Catarino Calderón; al sur: 28.00 m Luis Gutiérrez Martínez; al oriente: 17.50 m calle Morcos; al poniente: 17.50 m Catarino Calderón; superficie de: 490.00 m² y una construcción de 31.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3296.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1047/88, JACINTA FLORES DE ROCHA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Tepeyac, ubicado en San Juan Tepecoculco, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 63.00 m con Ricardo Rocha; sur: 47.70 m con Luciano Rocha Pérez; oriente: 41.00 m con Av. México; poniente: 17.50 m con Juliana Mejía y una construcción de 100.00 m², con una superficie total de 1,521.27 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3297.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1012/88, ISIDRO CASTRO ARENAS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominado "Oxtotenco", ubicado en la población de Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54.50 m calle Soto; al sur: 54.50 m Hilario Quijano; al oriente: 39.20 m Herminio Castro; al poniente: 39.20 m Guadalupe Castro y una superficie de: 2,135.20 m². 2. Respecto terreno denominado "Tlatel", ubicado en la población de Chimalpa, municipio de Chalco, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 163.00 m Hilario Quijano; al sur: 163.00 m Miguel Arenas; al oriente: 22.40 m Antonio Moctezuma; al poniente: 22.40 m Guadalupe Castro y una superficie: 3,651.20 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a veinticuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

3298.—2, 7 y 12 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 518/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

NORBERTO ROA SANCHEZ Y
MERCEDES MARTINEZ BERNAL

ALFREDO ROA BALDERAS, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número tres de la manzana 5 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 20 m con lote 4; al sur: en 20 m con lote 2, al poniente: en 8 m con calle Miguel Negrete; al oriente: en 8 m con propiedad, haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del presente juicio por sí o por apoderado que legalmente los represente, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación del mismo, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Sotelo Reyes.—Rúbrica.

3174.—25 agosto, 7 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 857/88, GREGORIO CIRO MENDOZA Y ESQUIVEL, promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio con casa denominado "Zentlalpa", ubicado en Ayapango, México, con superficie total de 295.75 m², de construcción 144.00 m², mide y linda: norte: 22.50 m con Clara González; sur: 23.00 m con José Romero Espíndola; oriente: 13.10 m con calle Cinco de Mayo; poniente: 12.90 m con Lilia Márquez Márquez.

Publíquese por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3126.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 966/88, MARCO ANTONIO NAVA GARCIA, promueve diligencias inmatriculación respecto predio sin denominación especial ubicado en Amecameca, México, que mide y linda: norte: 41.20 m con calle Francisco Javier Mina; sur: 40.50 m con Raquel Sánchez; oriente: 106.50 m con Luis Sánchez, José Paredes, Margarita Rodríguez, Pedro Silva y José Delgado; y poniente: 106.50 m con calle Nuevo México, que tiene una superficie total de 4,350.52 m² y de construcción 60.00 m².

Publíquese tres veces, diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los cuatro días dos meses de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., C. P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.
3127.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

PABLO DELGADILLO TLALPAN, bajo el expediente número 276/988, promueve en este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias sobre inmatriculación judicial, respecto de un predio en privada a callejón sin nombre y sin número de identificación, en barrio de San Lorenzo, Zumpango, Edo. de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 36.00 m con Francisco Jaime Delgado Tlalpan; sur: 36.00 m con Judith Tlalpan de Delgado; oriente: 20.00 m con privada a callejón sin nombre; poniente: 20.00 m con Bonifacio Hernández Delgado; con superficie de: 720.00 m².

Para su publicación por tres veces en un intervalo de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación; se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.
3115.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM 1109/88
PRIMERA SECRETARIA.

FERNANDO TORRES RAMIREZ promoviendo en el Juzgado Primero de lo Civil, bajo el expediente número 1109/88, diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Buenavista", ubicado a orillas del pueblo de San Lorenzo Tlamiuilpan, municipio de San Juan Teotihuacan, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 43.60 m con Juan Torres; al sur: 43.60 m con Francisco Avila; al oriente: 53.20 m con J. Isabel Castillo; al poniente: 52.25 m con camino público; con una superficie total aproximada de 2,300.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.
3117.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

EXPEDIENTE NUM. 1020/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA y FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA promueven diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Atenantiña", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, México, que mide y linda: al norte: 82.90 m con terreno que fue del finado Pablo Cerón, hoy propiedad del rastro; al sur: 83.35 m con Alfonso Martínez Fernández; al oriente: 40.75 m con Venustiano Arrieta Cerón; al poniente: 40.28 m con Guadalupe Curiel, actualmente propiedad del rastro, con una superficie aproximada de 3,367.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.
3120.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 1019/88.

TERCERA SECRETARIA.

JOSE FRANCISCO MARTINEZ GARCIA y FLOR DE MARIA MARTINEZ GARCIA promueven diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de propiedad particular denominado "Xotal", ubicado en Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, México, que mide y linda: al norte: 76.74 m con sucesión de Longinos Martínez, hoy fábrica de pinturas Adhler; al sur: 76.74 m con cerro denominado "La Caldera"; al oriente: 167.60 m con Anotnio Gutiérrez; al poniente: 167.60 m con sucesión de Pedro José, actualmente Jerónimo Ortiz; con una superficie aproximada de 12,861.00 m².

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 15 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica.
3120.—23 agosto, 7 y 22 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 5452/88, PAULA PEÑA DESALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolong. 2 de Abril, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Guillermina Peña Morales; sur: 56.70 m con Santiago Domínguez; oriente: 12.25 m con privada prolongación 2 de Abril; poniente: 12.25 m con Guadalupe Desales; superficie aproximada: 694.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5449/88, JUANA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas, 52.70 m con Guadalupe Martínez y 17.90 m con Francisco González Romero; al sur: 75.00 m con Abraham Martínez Sánchez y Ernestina Sánchez Tovar, Marcelino Sánchez Castillo; al oriente: 65.20 m con Esther López Sánchez; al poniente: en dos líneas, 51.30 m con Mariano Sánchez, Francisco González Romero y 13.20 m con Francisco González Romero.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5453/88, C. CIRENIA CONTRERAS MERCADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.50 m con camino sin nombre; sur: 28.50 m con Filemón Bastida; oriente: 36.00 m con los señores Bueno; poniente: 36.40 m con Lilia Bernal de Consuelo, actualmente Vidal González; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5594/86, ANGEL PABLO MORAN GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 105, Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.25 m con Herlinda Morán; sur: 28.25 m con Ernesto Vargas; oriente: 11.90 m con calle Hidalgo; poniente: 12.11 m con Angela Oñín; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5490/87, C. MANUEL ALARCON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 100, Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.30 m con Alberto Hurtado Mireles; sur: 17.00 m con calle Correo; oriente: 11.00 m con Manuel Olvera; poniente: 11.00 m con calle Cuauhtémoc; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6704/88, ABRAHAM MARTINEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 51.23 m con Juana y Mariano Sánchez Martínez; al sur: en dos líneas de 46.40 m con Alberto Martínez y 7.32 m con Félix Molina Sánchez; al oriente: 74.60 m con Marcelino Sánchez Castillo; al poniente: en dos líneas de 18.20 m con Félix Molina Sánchez y 55.70 m con Mariano Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6706/88, MARCELINO SANCHEZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 49.80 m con Juana Sánchez; al sur: 49.80 m con Alberto Martínez Sánchez; al oriente: 74.60 m con Ernestina Sánchez Tovar; al poniente: 74.60 m con Abraham Martínez Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6705/88, MA. DEL CARMEN GALVAN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda: al norte: 47.70 m con Pedro Ruiz, J. Encarnación Molina y Daniel Martínez Sánchez; al sur: 47.70 m con Eugenio Rojas y Prisciliano Romero; al oriente: 81.00 m con Remedios Romero Sánchez; al poniente: 81.65 m con J. Trinidad López Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6714/88, JUAN GARDUNO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paseo Tollocan s/n., en Toluca, México, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.25 m con Pasco Tollocan; al sur: 6.30 m con Julio Ramírez y 6.50 m con Gustavo Uribe Pichardo; al oriente: 27.70 m con Gustavo Uribe Pichardo; al poniente: 21.30 m con José Carmona; superficie: 282.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6715/88, C. JULIAN PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Sta. María Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 51.00 m con Sabás Salinas; sur: 51.00 m con Juan González; oriente: 18.50 m con Francisco Pérez; poniente: 18.50 m con Rutile Pérez; superficie aproximada: 943.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5440/88, MARIO GARCIA REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Carlos María Salcedo No. 119, en el poblado de San Buenaventura, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.00 m con la calle de Carlos María Salcedo; al sur: 17.50 m con el señor Salvador Pantoja; al oriente: 30.00 m con el señor Máximo Pérez; al poniente: 30.00 m con calle de Vicente Guerrero norte; superficie: 427.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6707/88, C. MARICELA CERON REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle general Anaya, colonia Pensiones, Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.50 m con la calle de general Anaya; al sur: 9.85 m con el Ing. Rodolfo Lara Vega; al oriente: 12.30 m con la señora Elna Reyes Vda. de Cerón; al poniente: 11.25 m con el Ing. Rodolfo Lara Vega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7347/88, C. ADELA MARIN MENA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: en dos líneas: 15.50 m con Bernardo Nazario y 15.10 m con callejón; al sur: 30.00 m con vereda; al oriente: 76.23 m con Daniel Ceto; al poniente: en dos líneas: 71.50 m con Bernardo Nazario y 13.60 m con Bernardo Nazario.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6708/88, MAXIMINO SUAREZ GUTIERREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Río Verdiguél s/n., barrio de Tlacopa, en Toluca, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con privada río Verdiguél; al sur: 13.60 m con el señor Angel Herrera; al oriente: 23.50 m con Consuelo Guzmán; al poniente: 23.50 m con el señor Angel Herrera; superficie: 319.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 5 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5460/88, CARLOS PEÑALOZA FLORES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la avenida Miguel Hidalgo No. 332, esquina con calle Ferrocarrileros en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 28.45 m con Dolores García Ramos; al sur: 28.45 m con calle Ferrocarrileros; al oriente: 17.80 m con avenida Miguel Hidalgo; al poniente: 17.80 m con Concepción Contreras; superficie: 506.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7358/88, C. ISIDRO SANCHEZ MONTES DE OCA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con la señora Sara Montes de Oca García; al sur: 19.00 m con Patricia Acevedo Moreno; al oriente: 10.10 m con Benedicte Sánchez Montes de Oca; al poniente: 10.10 m con cerrada de Alvaro Obregón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 7355/88, C. ERNESTINA SANCHEZ TOVAR promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Esther Sánchez y Juana Sánchez; al sur: 19.00 m con Alberto Martínez Sánchez; al oriente: 74.70 m con Prisciliano Romero y Candelaria; al poniente: 74.70 m con Marcelino Sánchez Castillo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en CAGETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6709/88, C. SERGIO ROSALES TERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada del Paseo de la Luz No. 9 Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Agustín Ayala Sánchez; al sur: 15.00 m con Aurelia Crisanto Carreño; al oriente: 15.00 m con Margarito Crisanto Carreño; al poniente: 15.00 m con privada del Paseo de la Luz número 9.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5439/88, C. TEOFILO PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.39 m con Teresa Peña; sureste: 94.93 m con Marcos Peña Sánchez; al noroeste: 67.00 m con Gregorio Peña Sánchez; poniente: 16.50 m con Ramón de la Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 6713/88, C. CARLOS INISTRA ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 78.00 m con Trinidad Valenzuela Vargas; sur: 86.00 m con Luis Vallejo Vallejo; oriente: 19.00 m con José Gil Sánchez; poniente: 21.20 m con carretera a Tlacotepec; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5442/88, C. GABINO PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.57 m con Teresa Peña; sur: 17.77 m con Guadalupe Salvador; oriente: 102.55 m con Braulio Casimiro; poniente: 100.15 m con Marcos Peña Sánchez; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5443/88, C. MARCOS PEÑA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.80 m con Teresa Peña; al noroeste: 85.93 m con Teófilo Peña Sánchez; sur: 14.63 m con Guadalupe Salvador; al suroeste: 100.15 m con Gabino Peña Sánchez; oriente:; poniente: 3.53 m con Ramón de la Cruz; superficie aproximada:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5437/88, ADRIAN VALLEJO PICHARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en el poblado de San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 82.55 m con Andrés Espinoza, José Ortiz y José Beltrán; al sur: 85.90 m con Ignacio Hernández Rendón; al oriente: 122.65 m con Mario Rendón Hernández, Salvador Fuentes y Sergio Monroy; al poniente: 123.50 m con Máxima Arcos Alcántara; superficie: 10,403.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5451/88, C. GUILLERMINA PEÑA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Prolongación 2 de Abril, Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.70 m con Irineo Millán Peña; sur: 56.70 m con Paula Peña; oriente: 12.25 m con Priv. Prolong. 2 de Abril; poniente: 12.25 m con Guadalupe Desales; superficie aproximada: 694.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

Exp. 5444/88, VITELIA MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.45 m con Sara Aguilar Coyote; al sur: 22.45 m con Carmen Díaz Vda. de Aguilar; al oriente: 14.40 m con Cándido Araujo; al poniente: 14.40 m con Juana Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3301.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 91/360/88, DAMIAN QUIROZ REYNOSO promueve inmatriculación administrativa de inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre S/N Barrio de San Juan, Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.75, 19.29 y 10.45 m con Emigdio Quiroz Patiño, Ricardo Juárez Fonseca y Florentino Puentes; sur: 14.27, 13.50 y 16.55 m con Sabino Ortega Galindo, Alberto Quiroz Díaz y Bartolo Flores Miranda; oriente: 4.85, 14.85 y 7.45 m con Av. 16 de Septiembre, Emigdio Quiroz Patiño y Sabino Ortega Galindo; poniente: 10.73, 3.50 y 41.50 m con Ricardo Juárez Fonseca, Alberto Quiroz Díaz Emigdio Quiroz Patiño y Francisco Florentino Puentes.

El C. Registrador dio entrada a la promoción ordenando publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 26 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3315.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 92/667/88, JULIO JUAREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle 5 de mayo, Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Juan Vázquez; sur: 13.65 m con Maurilio Juárez; oriente: 10.80 m con calle 5 de Mayo; poniente: 11.20 m con Pantaleón Montes de Oca, área de 150.00 m2.

La C. registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3318.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 89/450/88, GUILLERMO DIAZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Morelos Pte. S/No. en Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.05 m con Gabino Alonso Gómez; sur: 10.05 m con calle Morelos Pte., oriente: 20.00 m con Enrique Díaz Garduño; poniente: 20.00 m con Perfecto Capula Hernández. Superficie de 201.00 m2.

La C. registrador de la propiedad dio entrada a la promoción ordenando su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3317.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 57/327/88, MARIO CASTRO ANZALDO, promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle Morelos número 414 en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 16.80 m con Alfonso Alarcón; sur: 16.80 m con calle Morelos; oriente: 46.95 m con Angel Castro Manjarrez; poniente: 46.95 m con Cleto Castro Bobadilla, con superficie de 788.76 m2.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 30 de junio de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3313.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. No. 90/459/88, JOSE ROBERTO TRUJILLO GARCIA promueve inmatriculación administrativa de un inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 20 en San Pedro Zictepec, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.17 m con callejón; sur: 29.00 m con Faustino Trujillo García; oriente: 6.85 m con Andrés Vázquez; poniente: 7.35 m con calle 5 de Mayo. Superficie de 208.80 m2.

La C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1988.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3314.—2, 7 y 12 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 1685/226/88, ADELAIDA BARCO DE OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/15 M/20 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 14; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con calle Nogal; al poniente: 10.00 m con propiedad federal.

Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1681/222/88, ELIAS FRUTIS MORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/7-A M/ Col. El Olivo, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.85 m con lote 6; al sur: 9.00 m con calle Cedro; al oriente: 11.50 m con Lomas del Sol; al poniente: 11.85 m con lote 7.

Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1682/223/88, JOAQUIN FABIAN RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/10 M/14 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Cedro; al sur: 10.00 m con lote 4; al oriente: 15.00 m con lote 22; al poniente: 15.00 m con lote 20.

Superficie aproximada: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1673/214/88, ARMANDO GONZALEZ LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedro S/N Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 17.28 m con calle Cedro; al sur: 31.85 m con L/11, 12 y 13; al oriente: 15.00 m con lote 15; al poniente: 22.20 m con calle Magnolia.

Superficie aproximada 469.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1674/215/88, VIRGINIA CHAVEZ DE ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/4, M/13 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con Pino; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1675/216/88, LEOPOLDO BENADON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tecamachalco S/N El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 14.50 m con lote 1; al sur: 10.00 m con calle Sabino; al oriente: 15.50 m con avenida Tecamachalco; al poniente: 15.00 m con lote 3.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1676/217/88, MARIA DE LOS ANGELES VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/5 M/16 El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 20; al sur: 10.00 m con calle Sabino; al oriente: 15.00 m con lote 6; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1677/218/88 REFUGIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/2 M/15, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 22; al sur: 10.00 m con calle Roble; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 15.00 m con lote 4.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1678/219/88, ALEJANDRO VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/6 M/11 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 11; al sur: 10.00 m con calle Alcanfor; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1679/220/88, MARIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/11 M/12 Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con C/ Alcanfores; al sur: 10.00 m con lote 7; al oriente: 15.00 m con lote 12; al poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1680/221/88, MARIO VAZQUEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/1, M/13, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Encino; al sur: 10.00 m con lote 2; al oriente: 15.00 m con lote 17; al poniente: 15.00 m con Av. Tecamachalco.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1683/224/88, ZENAIDA BARCO DE BARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/29 M/18, Col. Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle de Pirú; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 15.00 m con lote 1; al poniente: 15.00 m con lote 28.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I. A. 1684/225/88, JESUS DEANTE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L/17 M/17, Col. El Olivo, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle del Granado; al sur: 10.00 m con lote 3; al oriente: 14.00 m con lote 16; al poniente: 14.00 m con lote 18.

Superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3232.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5968/060/88, SILVESTRE RIVERA RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 20.00 m con la señora Basurto; al sur: en 12.77 m con barranca; al oriente: en 12.56 m con terreno baldío; al poniente: en 10.00 m calle 1a. Cda. de Gabino Barrera; superficie aproximada: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5380/056/88, HERIBERTO ALCANTARA MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre No. 17, San Miguel Ch., municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 23.00 m con Felipe Alcántara; al sur: 23.00 m con Luciano Guerrero; al oriente: 7.00 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 7.00 m con Juana Calzada; superficie aproximada: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 1511/152/88, ENRIQUE GUADARRAMA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Yancuillalpan, P.D. "Loma del Soso", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 155.51 m, 156.60 m y 152.92 m con Luis Limón; al sur: en 6 tramos de 72.05 m, 0.35 m, 87.78 m, 26.83 m y 160.31 m, con Silverio Ibañez, Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al oriente: en línea quebrada de 10 tramos de 3,429.00 m, 15.35 m, 29.45 m, 36.95 m, 25.50 m, 41.02 m, 34.73 m, 43.60 m, 41.63 m y 28.82 m con río Borracho; al poniente: en 118.85 m con Ernesto Flores; superficie aproximada: 59,278.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 1510/151/88, ENRIQUE GUADARRAMA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre 2 predios ubicados en Santiago Yancuillalpan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: el denominado "Loma del Soso", al norte: en 132.00 m con Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al sur: 290.00 m con Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al oriente: en 231.00 m con río Borracho; al poniente: en 225.00 m con Ernesto Flores, Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; superficie aproximada: 27,008.00 m². El denominado "Cañada de la Cueva", al norte: en 274.30 m con Ernesto Flores; Enrique Guadarrama y Saúl Reyes; al sur: en 268.36 m con Ernesto Flores; al oriente: en 155.80 m con Ernesto Flores; al poniente: en 97.50 m con Ignacio Baeza; superficie aproximada: 25,456.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 4920/012/88, JESUS GONZALEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla Estado de México, mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 13; al sur: en 19.00 m con calle Querétaro; al oriente: en 7.00 m con lote 11; al poniente: en 7.00 m con calle León; superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 2728/039/87, ANTONIO LEAL ANGELES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Calacoaya, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.70 m con Ascensión García; al sur: en 18.60 m con callejón sin nombre; al oriente: en 41.05 m con calle de la Cruz; al poniente: en 10.20 m con Paola Correa por una línea y en 26.44 m con Gabriel González por otra; superficie aproximada: 657.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 26 de mayo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 5908/059/88, MARIA DEL REFUGIO LOPEZ DE SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sitio de Casa" Sta Cecilia, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.56 m con camino público; al sur: 7.70 m con Raymundo Glez.; al oriente: 13.80 m con Raymundo González; al poniente: 14.30 m con Magdalena Carrillo; superficie aproximada: 114.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1593/172/88, PABLO DE LA CRUZ GONZALEZ RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Concordia Lt. 18, Mz. 4 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 8.00 m con calle La Concordia; al sur: en 8.00 m con Salvador López; al oriente: en 18.00 m con Germán Ruiz; al poniente: en 18.00 m con José Venegas Tapia; superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1638/212/88, LUIS ROJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Cda. del Silencio "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.10 m con Macario Avila; al sur: en 10.00 m con Cda. del Silencio; al oriente: en 16.13 m con Marcelino Álvarez C.; al poniente: en 15.97 m con calle de La Comunidad; superficie aproximada: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1616/190/88, FELICITAS URBINA CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Dignidad L. 39, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 18.00 m con lotes 40 y 41, al sur: en 13.00 m con lote 38; al oriente: en 8.00 m con lote 45; al poniente: en 8.00 m con calle Prolg. La Dignidad, superficie aproximada: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1637/211/87, DOLORES ALANIS ALBARRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 28, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Antonio Hernández; al sur: 13.00 m con Elizabeth Juárez; al oriente: 10.00 m con Carlos Cruz; al poniente: 10.00 m con Cda. Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1639/213/88, HECTOR MUÑOZ BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de La Prosperidad L. 17, Mz. 2 Col. municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Alicia Abarca; al sur: 13.00 m con Gonzalo Villanueva; al oriente: 10.00 m con Cda. Prosperidad; al poniente: 10.00 m con José Fonseca; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1635/209/88, MARIA ZERMENO DE LUCIO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Prosperidad L. 10, Mz. 3 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Enequina Maldonado; al sur: 13.00 m con Miguel González; al oriente: 10.00 m con Cda. del Silencio; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Prosperidad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1636/210/88, ALEJANDRO SEPULVEDA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 41, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Isidro Robles; al sur: 13.00 m con Carmen de la Rosa; al oriente: 10.00 m con Cda. Voluntad; al poniente: 10.00 m con Rogelio Tafaya; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1633/207/88, FEDERICO COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad, L. 39, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Ismael Trejo H.; al sur: 13.00 m con Isidro Robles; al oriente: 10.00 m con Cda. Voluntad; al poniente: 10.00 m con Prop. particular; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1634/208/88, JUAN ROBLES TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 33, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Ana María Carrillo; al sur: 13.70 m con andador; al oriente: 6.30 m con Armando Venegas; al poniente: 15.80 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1632/206/88, ISMAEL TREJO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 38, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con José Luis Castillo; al sur: 13.00 m con Federico Colin; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Comunicación; al poniente: 10.00 m con propiedad particular; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1631/205/88, FELIPE RIVERA PLATA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. del Silencio L. 3, Mz. 4 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 14.25 m con Marcelino Alvarez; al sur: 13.75 m con Alvaro Castillo; al oriente: 10.00 m con Cda. del Silencio; al poniente: 10.00 m con Ricardo Galicia G.; superficie aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1629/203/88, JOSE LUIS CASTILLO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 37, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Esther Hernández, al sur: 13.00 m con Ismael Tejo; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con Francisco Maldonado; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1630/204/88, ESTHER HERNANDEZ NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 36, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Eufemio Fonseca; al sur: 13.00 m con José Luis Castillo; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con José Gpe. Batajas; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1627/201/88, ALEJANDRO BARRERA ANDRADE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Voluntad L. 31, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Juan López; al sur: 13.00 m con Ana María Carrillo; al oriente: 10.00 m con Pablo Colín Flores; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1628/202/88, JUAN LOPEZ ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 30, Mz. 2 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Isabel Juárez; al sur: 13.00 m con Alejandro Barrera; al oriente: 10.00 m con Zenaida Alvarez; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1625/199/88, ANAMARIA CARRILLO FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L. 32, Mz. 2 Cda. Voluntad "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 13.00 m con Alejandro Barrera; al sur: 13.00 m con Juan Robles; al oriente: 10.00 m con Zenaida Vargas; al poniente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1626/200/88, ISIDRO ROBLES TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Voluntad L. 40, Mz. 1 "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Federico Colín; al sur: 13.00 m con Alejandro Sepúlveda; al oriente: 10.00 m con Cda. de la Voluntad; al poniente: 10.00 m con Faustino Robles; superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1622/196/88, EVA GUARNEROS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de la Comunidad L-3, M-6, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 14.59 m con Jesús García; al sur: 12.59 m con Roberto Rojas; al oriente: 8.00 m con calle de la Comunidad; al poniente: 8.25 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 110.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1624/198/88, JOSE SERGIO FRANCO DE V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-6, M-1, C. Dignidad "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con C. Dignidad; al oriente: 16.00 m con Gregorio Castro; al poniente: 16.00 m con lote 7. Superficie aproximada: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1621/195/88, ONESIMO FRANCO DE VICENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C-s/n., Mz. única, L-1, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 17.00 m con Eloisa Olguín; al sur: 18.00 m con José Luis Pérez; al oriente: 8.00 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con C. s/n., andador. Superficie aproximada: 139.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1623/197/88, GABINO SANCHEZ HERNANDEZ y/o., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amistad, L-14, M-10, "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 16.10 m con Marcos Hernández; al sur: 16.73 m con Manuel Nájera; al oriente: 8.02 m con propiedad particular; al poniente: 8.00 m con calle de la Amistad Superficie aproximada: 131.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1619/192/88, JOSE VELAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mz. única, L-13, C. s/n., "La Retama", municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad particular; al sur: 10.00 m con C. s/n. andador; al oriente: 18.00 m con Antonio Ortiz Pérez; al poniente: 19.40 m con Paula Rocha. Superficie aproximada: 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. I.A. 1620/193/88, MELESIO SAENS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 15.00 m con calle del Buen Vecino; al sur: 15.00 m con Julieta C. Caballero; al oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; al poniente: 8.00 m con Esteban Barajas S. Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
3253.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 222/88, C. LIC. IGNACIO ALATORRE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, que mide y linda; al norte: 34.93 m con Adela Mondragón; al sur: 27.20 con J. Jesús Alcántara; al oriente: 53.63 con Adela Mondragón; al poniente: 50.20 con camino vecinal. Sup. 1,612.01 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 227/88, C. JUSTINO MIRANDA MEZA Y LINA MIRANDA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide; al norte: 26 con Sofia Miranda M., al sur: 22.60 con calle Juan Aldama; al oriente: 31 con Andrés Hernández, Patrocinio Pérez; al poniente: 31 con José Miranda. Sup. 753.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 226/88, C. JOSE POLO RIOS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 218.10 con Octavio Jiménez; al sur: 243.70 con Octavio Jiménez J., al oriente: 380.00 con Roberto Bravo; al poniente: 402.50 con Roberto Basurto. Sup. 90,330.00 m². Aprox.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 225/88, C. SIMON CRUZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 100.00 con Jacinto Arce; al sur: 100.00 con Juana Florentino; al oriente: 200.00 con Julián Santiago; al poniente: 200.00 con Zenón Soto. Sup. 20,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 224/88, C. ELBA GOMEZ BRITO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 16.00 con Inés Alaniz Vda. de G., al sur: 18.00 con Juana Brito Vda. de G., al oriente: 140 con Elba Gómez B., al poniente 140.00 con Ladislao Gómez. Sup. 2,380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 223/88, C. MA. GUADALUPE GONZALEZ DE SOLIS promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 7.50 con camino; al sur: 7.50 con canal de riego; al oriente: 41.00 con Angela Cruz H., al poniente: 40.50 con Javier Solís G. Sup. 305.63 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
3245.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 0367/88, PAZ PIÑA VALLARTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niño Perdido No. 16, barrio de San Nicolás, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 8.95 m con privada de Niño Perdido; sur: 8.95 m con Benito Pérez; oriente: 15.20 m con Eleno Piña Vallarta; poniente: 15.20 m con Regino Piña Vallarta; superficie aproximada: 136.04 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0352/88, ADELINA VASQUEZ DE CAMACHO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Atarasquillo, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: en dos líneas de 25.10 y 16.90 m con Joaquina y Alvaro Gutiérrez; sur: 54.50 m con calle sin nombre; oriente: en dos líneas de: 35.80 y 10.30 m con Juhana y Alvaro Gutiérrez; poniente: 64.00 m con Máximo Gutiérrez; superficie aproximada: 2,294.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 563/88, DOLORES VILLAVICENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. carretera Toluca-Naucaipan, San Agustín Huazizilapan, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 36.00 m con Luis Ortega Villavicencio; sur: 36.00 m con carretera Naucaipan-Toluca; oriente: 25.00 m con Marcelino Ortega Villavicencio; poniente: 25.00 m con Claudio Ortega Villavicencio; superficie aproximada: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0418/88, TERESA IRMA CABRERA y JORGE OSCAR CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Atarasquillo, Galeana s/n., Cdl. Calvario, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.00 m con Crescencio Lira Montoya; sur: 11.00 m con camino (Galeana); oriente: 15.00 m con Leandro Hernández Lira; poniente: 12.50 m con Antonio Lira Montoya; superficie aproximada: 151.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 0366/88, MANUEL TORRES MEZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Atarasquillo, callejón Ignacio Rayón No. 9, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 28.50 m con Pedro de Jesús; sur: en dos líneas de 20.25 y 19.60 m con Josefina Jiménez; oriente: 31.60 m con callejón Ignacio Rayón; poniente: en dos líneas de 24.50 y 10.90 m con Josefina Jiménez; superficie aproximada: 1,093.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 18 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3243.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 622/88, TOMAS IGNACIO GARCIA VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 46.35 m con Félix Guerrero y Francisco Lana; sur: 46.10 m con Marcelino Verjel; oriente: 15.00 m con Alfonso Hernández; poniente: 15.90 m con prolongación de la calle Lic. Verdad.

Superficie aproximada: 714.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 620/88, FELIPE RAMOS PALMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Escobedo No. 33, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 16.50 m con camino sin nombre; sur: 17.76 m con Carlos Rivera Alejo; oriente: 16.90 m con Mariano Escobedo; poniente: 19.70 m con Petra Palmero de la Luz,

Superficie aproximada: 313.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 621/88, MARIA DEL CARMEN RAMOS PALMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Bo. Sta. María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 14.90 m con servidumbre de paso; sur: 14.90 m con Guadalupe Martínez Cerón; oriente: 22.50 m con Marcelino Ramos; poniente: 21.00 m con Marcelino Ramos.

Superficie aproximada: 324.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 619/88, SERAPIA NOYOLA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción Tepexoyuca, Av. Cuauhtémoc S/N municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 23.50 m con Av. Cuauhtémoc; sur: 19.00 m con Guadalupe Díaz Martínez y Otilia Reyes; oriente: 31.70 m con Marcelo Sánchez Dimas; poniente: 25.60 m con María del Carmen Reyes Ventura.

Superficie aproximada: 608.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 19 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3251.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 328/88, ABEL VALDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequex., municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 65.00 m colinda con el señor Aurelio Martínez y Ricardo Valdez; sur: 160.00 m colinda con propiedad de la señora Pilar Reyes; oriente: 130.00 m colinda con la señora Teodomira Valdez; poniente: 130.00 m colinda con propiedad del señor Aurelio Martínez y Teodomira Valdez; superficie aproximada: 14,625.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3242.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

Exp. 327/88, DELFINO ESCOBAR JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Milpas Viejas, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; norte: 134.35 m colinda con un camino real y con el predio del señor Adclaido Berra; sur: 253.00 m colinda con predio del señor Gregorio Jurado; oriente: 175.50 m colinda con predio del señor Marcial Santana; poniente: 253.00 m colinda con predio del señor Faustino Nova y un canal de agua; superficie aproximada: 41,493.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3242.—29 agosto, 2 y 7 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp., CELSO MARTINEZ VILCHIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.00 m con Cipriana Manzanares Mercado; sur: 27.00 m con Flavio Cruz Ruiz; oriente: 10.00 m con calle Mil Cumbres; poniente: 10.00 m con Javier Jiménez García.

Superficie aproximada: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de agosto de 1988.—El C. Registrador.—Rúbrica.

3323.—2, 7 y 12 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura número trece mil trescientos setenta y seis, se radicó ante mí la sucesión testamentaria del señor JESUS ANTOLIN MOSQUEDA, aceptando el heredero la herencia, manifestando el albacea que acepta dicho cargo y procederá a formar el inventario respectivo.

Para que se publique dos veces de siete en siete días.—El Notario Público Número Tres del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, Lic. Juan Carlos Palafox Villalva.—Rúbrica.

3210.—26 agosto y 7 Sept.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO.**—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.**—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.**—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.**—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.**—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.**—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.**—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.**—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.**—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.**—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.**—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
		Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.
Secciones atrasadas al doble de su precio original.
Secciones especiales, tendrán precio especial.

Avisos administrativos, notariales y generales a \$ 50,000.00
La página, y la fracción, el costo será proporcional.
Balances y estados financieros a \$ 50,000.00
La página, convocatorias y documentos similares a \$ 50,000.00
La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LAS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA EL DIA DE SU PUBLICACION.

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.